



LO MÁS INDISPENSABLE

- Cubre colchón individual ahulado
- Edredón individual
- Juego de sábanas
- Almohadas
- Toalla
- Bata de baño
- Cesto para ropa sucia, pequeño o mediano
- Canasta para artículos de baño
- Artículos de cuidado e higiene personal (Shampoo, jabón, pasta de dientes, toallas sanitarias, desodorante, etc.)

- Ropa para toda ocasión*.
- Ropa para actividades diarias (faldas tipo escolar, pantalones de mezclilla, playeras, ropa interior, abrigos, etc.)
- Ganchos para colgar
- Sombrilla o paraguas
- Plancha para ropa
- Protector solar
- Termo para tomar agua
- Linterna
- Sleeping Bag (bolsa de dormir)
- Biblia



*De acuerdo con la filosofía de nuestra institución, se recomienda a las señoritas residentes optar por atuendos que reflejen pudor, decencia y autenticidad. Se sugiere vestir con ropa cómoda, sin estampados, que mantenga un estilo fresco, moderno y casual, adecuado para una joven universitaria en formación profesional. El uso diario de prendas con decoro y elegancia contribuye a un ambiente de respeto y coherencia con los valores que promovemos, evitando la desnudez o vestimentas inapropiadas.

ARTÍCULOS OPCIONALES

- Computadora personal (es opcional a consideración de cada alumna, ya que la Institución cuenta con centro de cómputo)
- Tablet o iPad (a consideración de cada alumno)
- Celular (es opcional ya que el dormitorio cuenta con teléfono para llamadas familiares)
- Cámaras y videocámaras (a consideración del alumno, pero no son necesarias)

Uso de aparatos electrónicos y objetos no permitidos

El uso de dispositivos electrónicos como celulares, laptops y tablets está permitido dentro de la residencia, siempre que se utilicen con responsabilidad y no interfieran con el horario de descanso, estudio ni las normas de convivencia. Se recomienda evitar el uso excesivo y dar prioridad a actividades que fomenten el desarrollo académico, espiritual y social.

Por motivos de seguridad y armonía, no está permitido el ingreso ni uso de:

- Televisores
- Cualquier tipo de arma (armas de fuego, cuchillos, navajas, etc.)
- Sustancias nocivas o ilegales
- Electrodomésticos de cocina (cafeteras, parrillas eléctricas, hornos, etc.)

La Universidad de Navojua se reserva el derecho de revisar el contenido de los aparatos electrónicos si así se considera necesario, (Ver legislación estudiantil) así como de solicitar al estudiante prescindir de su uso y/o posesión, si afecta el ambiente institucional.

Importante: Ni la Universidad ni los preceptores se hacen responsables por dinero u otros artículos de valor que los estudiantes mantengan en su habitación. Se sugiere a cada residente ser prudente con sus pertenencias y cuidar de sus objetos personales.